ª SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 13 de marzo de 2024.

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PEREZ

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la **Contratación Directa N° 07/24 “Adquisición Útiles de Oficina, Tintas y Tóner - BACO” con ID Nº 436.956,** a fin de realizar el descargo correspondiente a las observaciones realizadas en la Etapa 2 del proceso de referencia.

OBSERVACIONES:

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Carga de Datos
Situación: Se suscribió el contrato sin contar con la disponibilidad presupuestaria
Descripción: Se observa que el contrato fue suscripto sin contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
Comentario:

En referencia a la observación se menciona que la Convocante contaba con la Disponibilidad Presupuestaria conforme al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado en fecha 29 de diciembre de 2023, sin embargo al momento de la impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria primeramente se realizaron los ajustes conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Economía y Eficiencia sobre la migración de los códigos de contratación, el cual se encontraba en estado bloqueado, lo que imposibilitaba la previsión del mencionado documento.

Venancio Mornigo Pereira
My AV/L – Jefe de la UOC Nº 4